

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL DECRETO № <u>3.930.</u>

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA PAMELA BELMAR ZAMBRANO, POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 07 de septiembre 2016.

VISTOS:

- Licencia Médica N° 2-51515266 de fecha 06.10.16 presentada por la Srta. Valesca Zapata González, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación Docente 2016.
- 4. Decreto 170.
- 5. Ley SEP.
- 6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 06 de octubre al 04 de noviembre 2016:

Nombre Pamela Yeralyns Belmar Zambrano

R.u.t. 16.215.391-9

Título Profesor Educación Básica

Cargo docente de aula

Nº de horas 30 horas, Gestión
02 horas, Integración

05 horas, SEP.

Nivel de Enseñanza básica

Origen de la vacante licencia médica Srta. Valesca Zapata González

(R.u.t. N° 16.826.081-4)

2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

DAEM (4), Archivo SSMM

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)